

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNIC. DO'S.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
y cada línea. Anuncios preferentes, a diez cénti-
mos. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Noticias y Fictos.

EL NUEVO CÓDIGO.

«Está impreso el libro primero, y aunque no ha llegado aun á nuestras manos, debemos dar un extracto de sus disposiciones, segun las ofrecen á nuestra curiosidad los diarios ministeriales. No vamos hoy á estudiar esas disposiciones, porque tiempo habrá para hacerlo con el texto íntegro á la vista; pero desde luego advertimos la gravedad que contienen muchos de los preceptos del nuevo Código.

No pasarán ante las Cortes sin graves dificultades. Voces poderosas y eloquentes expondrán los verdaderos principios de derecho público, de moral cristiana y de conveniencia general, que tan menoscabados salen de manos del señor Alonso Martinez, sobre todo en lo que se refiere al casamiento civil. España no se avendrá nunca á tolerar ciertas cosas; protestará contra las imposiciones violentas é injustificadas de que se la hará víctima, y pondrá de su parte todos los medios naturales en la defensa de sus creencias y modo de ser tradicional. Y, en último término, ejercitará sus fuerzas para romper, tarde ó temprano, el yugo de tiranías insostenibles, que pesarán sobre la conciencia pública como losa de plomo.

Respecto al susodicho casamiento, parece que el Código considera como válido;

1.º El matrimonio celebrado en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento y cánones de la Iglesia.

2.º El celebrado en España conforme á las disposiciones del nuevo Código.

3.º El contraído por españoles en país extranjero en la forma establecida donde tuviere lugar. Este matrimonio no producirá en España efectos civiles, si se hubieren infringido las disposiciones españolas relativas á la capacidad civil ó á los impedimentos dirimentes.

Entre los impedimentos figura el del tutor y sus descendientes con la persona que tenga ó haya tenido en guarda, hasta que fenecida la tutela se aprueben las cuentas, salvo autorizacion del padre.

El matrimonio producirá efectos civiles desde que se celebra, si en el acto ó dentro de un año se inscribe. Transcurrido el año, solo desde el día de la inscripción.

No producirá efectos civiles el matrimonio canónico cuando alguno de los cónyuges estuviere ya casado con arreglo al nuevo Código.

Los esponsales que se admiten son únicamente los de tuturo, imponiendo al esposo que se niegue á contraer matrimonio la obligación de indemnizar los gastos que se hayan hecho.

Los que quieran celebrar matrimonio civil, presentarán al juez municipal una solicitud firmada por ambos, y documentada, en la cual deberán ratificarse. Cuando las dos personas no tengan al mismo juez, la solicitud será doble, y deberán expresar á cuál de ellos se someten.

Las disposiciones acerca de nulidad y divorcio son comunes á los dos matrimonios, y hay tambien disposiciones especiales para la nulidad y divorcio del matrimonio civil. Los efectos civiles de las demandas y sentencias de nulidad de matrimonio y divorcio, solo pueden obtenerse ante los tribunales ordinarios.

La tan debatida cuestion de la investigación de la paternidad es objeto de varios artículos, en que se reconoce igual derecho, pero con ciertas restricciones.

El marido ó sus herederos pueden combatir la legitimidad del hijo nacido despues de trescientos días de la disolucion ó de la separacion legal; pero al hijo y á su madre en estos casos se les conceden facultades para justificar la paternidad. Los demás herederos podrán desconocer la legitimidad del hijo cuando el padre no pudo intentar la reclamacion ó hubiere fallecido despues de presentada la demanda.

Tambien habla el nuevo Código largo y tendido de las legitimaciones. Sus efectos empiezan desde la fecha del matrimonio. Se establece la doctrina de la alimentacion de los hijos ilegítimos, y se fija los casos en que se admite la investigación de la paternidad.

En punto á la guarda de los menores, introduce la reforma de suprimir el cargo de curador, y aquella se encomienda por todo el tiempo de la menor edad á un tutor, bajo la vigilancia de un protutor y del Consejo de familia. Además de los menores, quedan sometidos á la tutela los incapacitados y los que sufren interdiccion civil.

Nombrarán el protutor los que pue-

den nombrar el tutor, ó consejo de familia, si aquél no lo hiciera.

El protutor no puede ser pariente de la misma línea que el tutor, y sus atribuciones son estas: intervenir en el inventario, representar en juicio al menor cuando litigue con el tutor; llamar la atencion del consejo de familia sobre los extravíos del tutor; reunir el consejo de familia para proveer la tutela, cuando se halle vacante. El protutor no tiene voto en el consejo de familia.

El juez municipal es el competente para entender en lo que se refiere á consejo de familia.

Al ocuparse el nuevo Código en la emancipacion, fija la mayor edad en los veintiun años cumplidos; pero las hijas de familia, mayores de veintiuno y menores de veinticinco, no podrán abandonar la casa paterna sin permiso del padre, como no sea para casarse ó cuando alguno de sus padres haya contraído ulteriores bodas.

Los últimos artículos organizan el Registro civil.»

(La Union)

Crónica agrícola.

Aunque fué de desear que las lluvias de fines de Febrero hubieran sido más duraderas y mejor repartidas y no escasas en Navarra, Aragón y Cataluña, de turbion en Castilla y pertinaces en las provincias del Noroeste, bien se deja conocer ya en los campos su benéfica influencia y la del tiempo primaveral que ha seguido y que á la sazón reina.

En toda la costa del Cantábrico se efectúan en buenas condiciones la escarda, siembra y demás faenas agrícolas propias de la estación, reanimándose las esperanzas de los agricultores sobre el porvenir de la próxima cosecha. No se presenta tan bien en Navarra, donde la humedad ha tardado tanto en llegar para algunos puntos que las labores de monte no han podido efectuarse.

En la montaña de Cataluña andan á toda priesa en la poda de la vid, pues se ha desatado tal calor que parece más propio de Julio que de Marzo, y aquellos labradores temen, con razon, que sobrevengan frios tardíos y queden interrumpidas las operaciones no acabadas. Los trigos están poco medrados y la cosecha de todos modos será escasa por lo poco que se pudo sembrar. Esto no rige con los llanos de Barcelona y Tarragona, donde el año vá

mejor lo mismo para el viñedo que para los cereales.

Por Castilla las labores se llevan bien; en la Mancha la poda de la vid está para terminarse y en Castilla la Vieja se hacen en buenas condiciones las siembras de primavera.

El estado de la ganadería es bueno al Norte, Levante y Mediodía, pero en la Mancha hay lugares donde la viruela continúa haciendo estragos.

Los olivos han mejorado mucho en su aspecto durante la última quincena. En Murcia, sin embargo, se ha descubierto una nueva plaga sobre las muchas que afligen al precioso árbol. Es la de que se trata un insecto que se cria en la rama del olivo, absorbe el jugo de ella y no deja que la aceituna se desarrolle ni llegue á la sazón, quedando del tamaño en que se encuentre al presentarse el insecto. A medida que este va creciendo y su colonia en aumento, pasa de las ramas pequeñas á las grandes, y cuando de éstas se apodera el olivo toma un color rojizo y muere el árbol.

La plaga se ha reconocido, hasta ahora, en los pueblos de Cieza, Abaran y Calasparra, que son cabalmente los que más aceites cosechan de toda la provincia. El ingeniero agrónomo de Murcia ha presentado á la direccion de Agricultura tres ejemplares del citado insecto para que se estudie y procure su extincion.

Entre las noticias referentes á la agricultura que del vecino Portugal acabamos de recibir, hay una de bastante importancia. Es á saber, que se ha descubierto en las comarcas filoxeradas de las riberas del Duero una cepa indígena que presenta una resistencia muy pronunciada á la filoxera. Esta cepa se la conoce, en el país con el nombre de *Murisco Preto*, y se ha encontrado en Gubinhas, en un viñedo de don Lope Vaz, precisamente en el primero en donde apareció la plaga, de suerte que la cepa en cuestion ha vegetado bien en un terreno completamente infestado por la filoxera desde hace doce años. Todas las cepas de los alrededores han perecido.

La vid *Murisco Preto* es, sin embargo, bastante conocida en Portugal; pero hasta ahora no se habia reconocido su resistencia. Mucho celebrariamos que ésta resultara cierta, tal cual aseguran los que desde allí nos dan la noticia, puesto que poco trabajo costaria aclimatarla en España, se entienda con las precauciones que son de rigor. De todos modos, conveniente seria que se hicieran las oportunas pruebas, tanto en Portugal como en España, para averiguar con certeza los grados y circunstancias de la resistencia, pues no debe dejar perderse tal elemento si la resistencia es efectiva, ni deben tampoco los agricultores

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (12)

JUAN DE THOMMERAY

por JULIO SANDEAU.

excedido á sí mismo. Trajes de la mañana, trajes de la tarde, trajes de la noche; trajes para todas las horas del día.

—De manera que llevaréis en la orilla del mar la misma existencia que lleváis aquí?

—En las orillas del mar, y aquí, y en todas partes llevo la existencia de una mujer de mi rango; dónde está el pecado?

Sacado de quicio por la imperturbable serenidad de su aptitud y de sus respuestas, dejé escapar en forma de amargas quejas todas las humillaciones amontonadas en mi corazón. Se burlaba de mí por quién me tomaba? Había soñado lo que pasó en Italia? Era la condesa de R... ó su sombra la que me hablaba? Todo esto era dicho en voz baja, con tono agresivo, pero con la sonrisa en los labios; no se nos podía oír pero se nos podía observar.

—No sé lo que teneis, replicó sin conom-

verse. No he cesado de profesaros un verdadero afecto. Jamás olvidaré que gracias á vos no me morí de fastidio en Pisa. Me he esforzado para elevar mis sentimientos á la altura de los vuestros. Desgraciadamente, lo que era posible en Pisa no lo es en Paris. Tengo deberes que guardar respecto á la sociedad, á mis parientes y á mi casa. Tendria mucho gusto en veros siempre; de que, pues os quejais?

Estabamos rodeados por todas partes.— Señora, le dije con el aire más amable que pude adoptar, vos no me amais, no me habeis amado nunca, ni amareis tampoco á nadie; careceis de alma y de corazón. Yo no tengo ni elad ni humor para contentarme durante mas tiempo con el papel de amante honorario. Permittedme, pues, que os dé mi último adios.

—Y me marché.
Lo creereis? Al cabo de algunos días, era presa de un fastidio incommensurable. El amor no muere fatalmente con las ilusiones que lo han hecho nacer; vive durante largo tiempo, despues de haber sido descoronado, por medio de sus raíces. Estaba resuelto á marcharme y me quedé: habia jurado no

volver á poner las plantas en los salones y volvia á ellos con la oculta esperanza de encontrar á Mme. de R... Los salones estaban desiertos y Valentina no se dejaba ver por ningun lado. La busqué en el bosque; el bosque se habia convertido en un desierto: Valentina no paseaba en él. Pregunté discretamente por ella en su hotel; me contestaron que la señora condesa vivia retirada sin recibir á nadie. Yo me preguntaba á mí mismo con cierta complacencia, no lo niego, si acaso tentaba yo parte en aquella brusca transformación. Un día andaba rondando al rededor de su morada cuando encontré á la doncella que habia estado con ella en Pisa y habia sido, por lo tanto, testigo de mi felicidad. —Ah! señorito Juan, no sé lo que tiene la señora condesa; desde hace algunos días gime y llora sin cesar.—Con qué gusto le hubiese dado un abrazo á la doncella! No era posible la duda, yo era la causa de aquellas lágrimas. Eché á andar tras de la doncella y llegué medio loco al tocador donde estaba mi hermosa afligida.

¡Instante lleno de promesas! Adornada solamente con su belleza natural y envuelta en un peinador que le rodeaba como una nu-

be de muselina, estaba acostado sobre un divan de seda, con la cabeza reclinada sobre un monton de almohadones, los cabellos en desorden, los parpados quemados por las lágrimas y el pecho henchido de suspiros. Al verme se incorporó lánguidamente y me miró sin enfado; ardientes lágrimas brotaban de sus ojos. Abracé sus rodillas y dejé rebosar mi corazón.

—Perdonadme, dije con voz suplicante; he sido duro y cruel; la desesperacion me trastornó el juicio. No lloreis! ya sabeis que os amo. Decidme que me perdonais.

Y así continué algun tiempo, expresándome con esa elocuencia que pocas veces falta á la expresion de los sentimientos sinceros, y sin que esto sea alabanza, dudo que el amor haya encontrado á menudo acentos más cariñosos y notas más tiernas. Valentina, sin embargo, se callaba; sus lágrimas no se agotaban y la situacion comenzaba á tornarse embarazosa, cuando salí de ella por medio de un lirismo endemoniado.

—Puesto que te amo, puesto que te adoro, puesto que eres mi alma, mi tesoro único, mi solo bien, mi vida entera porque lloras? exclamé, apretándola violentamente entre

dejarse llevar de meras afirmaciones que pueden despues resultar destituidas de fundamento.

Excusamos insistir—como siempre lo venimos haciendo—en que no debe permitirse la introduccion de sarmientos de la vid aludida y que los ensayos deben hacerse formando viveros por medio de semillas.

Exterior.

Al discutirse en segunda lectura, en la Cámara de diputados de Prusia, el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros, se trató la cuestion del restablecimiento del nuevo embajador de Prusia cerca del Vaticano.

El nombre del príncipe de Bismarck que por su estado de salud no le permitió asistir á la sesion, tomó la palabra el Sr. Busch, secretario de Estado, para defender el crédito de noventa mil marcos incluído en dicho presupuesto, para servir al restablecimiento de la embajada de Prusia cerca de la Santa Sede.

El Sr. Busch en un breve y elocuentísimo discurso, demostró la necesidad que habia de la nueva embajada en un Estado en donde se cuentan más de ocho millones de católicos. Hizo presente al mismo tiempo que al ser suprimida la embajada anteriormente, no fué porque hubiese disminuido el número de católicos, ni el número de asuntos político-religiosos, sino por el lenguaje que entonces empleó la curia romana. En la actualidad, dijo, la situacion ha cambiado por completo, y por lo tanto el gobierno necesita tomar los intereses de la poblacion católica, para lo cual es necesario, y la subsecretaria ruega á la Cámara, le suministre los medios del restablecimiento de la embajada cerca del Vaticano.

El Sr. Weber, diputado liberal conabatió la demanda de crédito, considerando la embajada como innecesaria.

El Sr. Virchow, rechazó en nombre de los progresistas igualmente la proposicion presentada.

En cambio el conde Luisburg Styvin de la derecha conservadora y el Sr. Windthont jefe del centro, apoyaron el proyecto.

El primero hizo presente á la Cámara que bajo el punto de vista diplomático, nada tiene de extraordinario que la Prusia quiera estar dignamente representada cerca del Papa.

El Papa es soberano; cierto número de Estados se hacen representar cerca de él.

El Sr. Windthont dijo, que el restablecimiento de la representacion diplomática de Prusia, será el signo visible de las disposiciones pacíficas del gobierno. El Papa es soberano de 200 millones de almas que le acatan y obedecen más que á un soberano cualquiera.

El despojo de que inicuamente ha sido víctima, no le ha quitado el carácter de soberano y Prusia debe restablecer las relaciones que habia roto ab irato. Esta medida será tanto más saludable cuanto que sabemos y debemos estar convencidos que la influencia del Papa solamente, nos bastará para combatir el socialismo.

La proposicion fué aprobada por los conservadores y el centro, votando en contra las tres fracciones liberales.

—S. S. Leon XIII ha conferido el título de camarero de honor á un sacerdote de la diócesis Deurendr, M. Rizal que es el abate agraciado; misionero apostólico, cura de Brenoux, ha hecho su carrera sacerdotal dignamente, como vicario, como limosnero de colegio, como misionero diocesano y al frente de un curato, mostrándose siempre en estos distintos cargos á la altura de su mision.

El favor señalado, con que acaba de

mis brazos. Olvida lo que he podido decirte, vive en el mundo, si esa es tu voluntad; sé la reina de todas las fiestas, reina por la elegancia y por la belleza; no escucharás más una queja de mi boca, ni sorprenderás una reconvenccion en mi mirada. Aplaudiré tus triunfos, y cuando fatigada de vanos homenajes, sientas la necesidad de descansar sobre ese corazon amante y fiel, no tendrás más que hacer una señal y me verás á tus pies.

A la vez que ejecutaba estas variaciones sobre un tema viejo como el mundo cubria de besos sus manos. Oia el canto de los serafines y el cielo se abria sobre mi cabeza, cuando Valentina separándose bruscamente de mí, dijo:—Dejadme; lo que decis esta fuera de razon. Me disteis mucha pena la otra noche, fuisteis malo conmigo, pero ojalá no tuviese otros motivos mayores de tristeza! —Esta confesion tan conmovedora, salida del fondo del alma, me desilusionó súbitamente. —De manera, le dije, entre amargado y confuso, que yo nada tenia que ver en vuestra desesperacion? Esas las rimas que recogia cuitadosamente en mi corazon, como si fuesen valiosísimas perlas, no las derramabais

honrarle el vicario de la Iglesia, es la prueba dada al bueno y fiel servidor.

—En el Vaticano se trata mucho del Consistorio en el que el Papa debe crear siete ó ocho cardenales y preconizar algunos obispos.

Segun las últimas noticias deberá celebrarse dicho consistorio el dia 27 del corriente, por más que S. S. es tan discreto y reservado que no se sabe aún el dia fijo. Los nombres de los futuros cardenales son conocidos; los tres Italianos serán Mgr. Jacobini, primo del actual secretario de Estado, prelado tan distinguido como modesto y cuyas ideas de economia están en contradiccion con las grandezas que le esperan: Mgr. Rizzi mayordomo, que hace cuatro años debería ocupar una plaza cardenalicia, á no ser una cuestion que se remonta á la época de Pio IX. Monseñor Lassagui secretario del Sacro Colegio y como tal colocado en las condiciones necesarias para ser cardenal el mismo dia de la eleccion de S. S. Leon XIII.

Los demás que recibirán seguramente la mitra cardenalicia serán Mgr. Lavignerie, los arzobispos de Dublin y de Sevilla. Tambien se habla del arzobispo de Viena, por deseos del Emperador de Austria-Hungria.

El jóven conde de Pezzi hermano de Su Santidad Leon XIII será el portador de esta distincion al arzobispo de Sevilla.

Correspondencia.

Madrid 20 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar en la Academia de Ciencias morales y políticas, la recepcion del nuevo académico Sr. Lasala.

El ex-ministro de Fomento leyó un discurso cuyo trabajo se consagra especialmente al estudio del materialismo y del espiritualismo, bajo el punto de vista histórico.

El Sr. Cos-Gayon contestó al Sr. Lasala leyendo otro notable discurso que versó principalmente sobre los principios de libertad individual y de autoridad.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos por el numeroso auditorio.

—Anoche tuvo lugar la reunion de las mayorías de ambas Cámaras, en la Presidencia del Consejo.

Puede decirse con seguridad que á excepcion hecha de los Sres. Angulo, Gamazo y Gonzalez Fiori todos los diputados y senadores de la mayoría concurrieron á dicha reunion; aun los disidentes que se les supone jefes de fracciones acudieron á la invitacion.

Algunos quisieron investigar el pensamiento del Sr. Linares Rivas; pero este alegando razones al parecer importantes permaneció solamente diez ó quince minutos entre sus compañeros.

—En uno de los ángulos pudimos observar una—reservada y de bastante duracion—conferencia que tuvieron los Sres. Jovellar y Navarro Rodrigo.

La reunion puede decirse que fué puramente oficial, pues no hubo discurso presidencial; asistieron todos los ministros.

Entre los diputados que representaban las oposiciones de las Cámaras se encontraban los Sres. Romero Giron, Calderon Collantes, Mena y Zorrilla, Suarez, Dabán, Ordoñez Alvarez (D. Manuel Maria,) Montagut y Gargollo, Lopez Puigcerver y Nieto (D. Emilio.)

A las once empezó á servirse el thé, y se peticion los vengeros, desde cuyo punto y hora empezaron á retirarse los Padres de la Patria.

—Desde hoy la política empieza á vivir. Las Cámaras reanudaron sus tareas parlamentarias.

En el Congreso y bajo la presidencia

por mi causa?—Despues olvidando mi humillacion para no pensar mas que en su dolor, pregunté:—Cuales son los motivos de ese llanto? Quiérol saberlos.

—¿Para qué? respondí. Estoy perdida; nada podeis hacer.

—Perdida! exclamé, y nada puedo! Qué idea os formais del amor? El amor todo lo puede; mi vida os pertenece. Hablad, explicaos. El mundo esta lleno de cobardias y de traiciones. De qué se trata? Qué peligro os amenaza? ¿Qué os han hecho?

Las preguntas se amontonaban. Ahondaba en su pasado para ver de descubrir el secreto que se obstinaba en callarme.—No podeis nada, no podeis nada! decía.—Yo rogaba, suplicaba; mi imaginacion se inflamaba con el papel que estaba llamado á desempeñar. Salia de las futilidades de la vida mundana. Respiraba el aire de las altas regiones para las que me sentia nacido. Costeaba las empresas caballerescas, me preparaba á los grandes sacrificios, á las poéticas abnegaciones que tantas veces habia soñado. Valentina volvía a entrar en mis dominios; desgraciada, se elevaba ante mis ojos y recordaba su antiguo prestigio. No era ya la

del Sr. Posada Herrera, se abrió la sesion á las tres de la tarde.

Se leyó el acta de la anterior que quedó aprobada.

Luego se dió cuenta de la órden en virtud de la que desde hoy el Parlamento reanuda sus tareas.

La concurrencia bastante numerosa; ocupando el banco azul los ministros de Hacienda, Ultramar, Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia y el presidente del Consejo.

Juraron el cargo de diputados los señores Albacete, Candau y Corbacho.

El Sr. Camacho leyó dos proyectos de ley; uno sobre el repartimiento de los cupos de consumos y otro por el que se procederá á la conversion del 3 por 100 interior y exterior en el nuevo papel del 4 por 100, acordándose pasen á las comisiones respectivas dichos proyectos.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) varios proyectos de ley entre los que figuran; el proyecto de regularizar el ejercicio de la imprenta; la creacion del cuerpo de administracion civil; el de creacion del cuerpo de empleados de comunicaciones y el de diputaciones provinciales.

Leídos los proyectos se suspendió la sesion.

En el Senado por hoy nada de particular.—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Sueltos.

Escriben de Paris lo siguiente:

«El ministro de Comercio declaró en el seno de la Camara que ha de emitir dictamen sobre la cuestion de ferro-carriles, que los convenios proyectados por las companias de éstos, tendran por resultado reducir anualmente el beneficio neto en cien millones de francos.

Añadiendo á esta cifra 50 millones que importa el impuesto sobre la gran velocidad á que renuncia el Estado, resulta que el público llegará a tener un beneficio anual de 150 millones de francos.

Terminó manifestando que el gobierno actual proseguirá con grande actividad las obras públicas.»

Lo mismísimo acontece aquí en eso de aliviar las cargas que pesan sobre los contribuyentes, y si nó que se lo pregunten á Camacho.

Por ser materia digna de ser conocida por nuestros agricultores, tomamos el siguiente suelto de un diario de Barcelona:

«El domingo último, en la Real Academia de Ciencias naturales y artes; el Dr. D. Federico Trémols, presidente de la misma, dió una instructiva conferencia pública sobre los medios de combatir la filoxera. Despues de hacer notar los estragos de esta terrible plaga y el daño inmenso que causaría á Cataluña, pasó á examinar los medios empleados hasta hoy para la extincion del insecto, esforzándose en probar con multitud de datos que el sistema de aislar los terrenos invadidos por zonas, es en muchos casos ineficaz. Ocupóse luego en los insecticidas principales, haciendo notar que la ineficacia de los mismos empleados exteriormente consistia en que la sustancia ó sus éfluvios no penetraban hasta las últimas fibras ó filamentos de las raíces en donde se hallan escondidas las filoxeras, y dijo que era muy racional apelar á un procedimiento interno, enumerando algunos medios que en su concepto se pueden ensayar para introducir la sustancia médica en la savia del vegetal.»

la sombra lijera que yo perseguia de salon en salon; era una alma herida y dolorosa, el alma que habia adivinado, la heroina que habia presentado en nuestros primeros encuentros. Salvarle a cualquier precio, servirle de apoyo ó refugio, morir por ella si era necesario; hé ahí toda mi ambicion.

Al fin mi ternura la conmovió y cansada de resistir su corazon estalló; hé aquí, caballero, las confidencias que me hizo... madame de R... antes de que se tratase de su viaje á Pisa debía á sus proveedores, costurero, modista, peluquero y camisero, algunas pequeñas sumas cuyo total formaba la bagatela de ciento setenta y cinco mil francos. Para salir de apuros y á hurtadillas de su marido, habia realizado un empréstito descansando en la Providencia, cuya bondad se extiende sobre toda la naturaleza, el cuidado de hacer honor á sus compromisos. Los vencimientos tocaban á su término y el judío se negaba á toda transaccion. Valentina se encontraba frente á una deuda de doscientas mil libras (comprendidos los intereses) y la Providencia no tenia trazas de molestarse para ayudarle. El conde, por su parte, tenia negocios bastante embrollados

Documento garibaldino.

Lo es y muy curioso, la siguiente carta que el por tantos puntos historiado general Garibaldi, ha dirigido á uno de sus camaradas, francés de naturaleza.

Si el estilo es el hombre, cualquiera puede imaginarse el retrato, aunque sea en targeta americana, de quien abunda en el pintoresco estilo de estas cortas líneas.

Napoles 9 de Marzo de 1882.

Mi queridísimo Leon Taxil: Se ha acabado. Vuestra republica francesa ya no engañará á nadie. El amor y la veneracion que le tenia, se han cambiado en desprecio.

Vuestra guerra tunecina es vergonzosa. Si el gobierno italiano comete la vileza de reconocer el hecho consumado, será tan despreciable como lo sería la nacion si tolerase tal gobierno.

Vuestros famosos generales, que se dejaron embarcar en wagones de bestias y trasladar á Alemania despues de haber abandonado y entregado al enemigo medio millon de soldados honrados, hoy se las echan de valientes contra las inocentes poblaciones de Túnez, que nada les deben ni en nada les han ofendido.

¿Conocéis los telegramas que anuncian que el general en jefe se ha batido, que el general tal ha hecho una brillante presa, ha destruído tres aldeas, robado 200 bueyes, secuestrado 1.000 ovejas, 2.000 gallinas, etc.?

Si se tuviese la imprudencia de escribir estos telegramas en la hermosa historia de Francia, sería preciso hacerlos barrer con una escoba empapada en las aguas sucias de la cocina.—José Garibaldi.»

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso de alzada promovido contra una providencia del gobernador de Badajóz.

Fomento.—Real órden disponiendo se adquieran para dicho ministerio 150 ejemplares de la obra titulada Manual de agronomia de que es autor D. José Moron.

Otra disponiendo se den las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Subastas.—El 14 de Abril próximo, en la direccion de Correos y Telégrafos, construccion, establecimiento y explotación de un cable telegráfico submarino directo entre Cádiz y la isla de Tenerife, provincia de Canarias, uniendo ademas con ésta las de Gran Canaria, La Palma y Lanzarote, depósito 80.000 pesetas; tipo máximo porque se admitiran proposiciones; una subvencion anual de 10 por 100 por milla marina directa de cable de 1.854 metros durante diez años, á razon de 5.000 pesetas uno.

Trasladada al 20 del actual la de los apartos de los montes de Almería, en el Gobierno civil de dicha capital.

El 10 de Abril, ante la comision provincial de la Coruña, suministro de 1.100 resmas de papel para el «Boletín Oficial.»

El 12 de Abril, en las oficinas del Parque de Artilleria de Zaragoza, venta de 4.642 kilogramos de laton y 5.520 de hierro.

El 15 de Abril, ante la junta económica de Cádiz y comandancia de marina en la provincia de Gijon, suministro de varios materiales con destino á la fragata «Libertad.»

y yo veía claramente que aquella casa tan fastuosa vivia pasando grandes apuros. Valentina, con un adorable candor, rasgaba los velos de tantas llagas y miserias en una requisitoria en la que el egoismo y los desórdenes del marido me eran descritos con rasgos poco caritativos. El sólo era el culpable; en cuanto á la locura de sus propios gastos, nada decía; creo que le faltaba la conciencia de ella. Yo la escuchaba con la boca abierta y completamente atontado. Yo habia ofrecido mi vida, y sinceramente por cierto, pero doscientos mil francos, de dónde diablos tomarlos?

—Comprendo, por primera vez, le dije tristemente, todas las amarguras de la pobreza.

—Creeis acaso que si fueseis rico, os hubiese yo tomado por confidente? replicó ella con aire altivo.

La nora de las arengas habia pasado. Despues de un instante de reflexion:

—Veamos, dije, no estais aun en el callejon sin salida? Teneis aun algunos dias de término?

—Ocho dias, ni mas; ni menos, dijo ella.

Hoy es sus cupos Añorbe, Arraiza, ruazu, Argoyen Santesteban

Antea, los trabajos monte de hace algo

Por ahí monte for tras noticia mayor in mayor n

Lo cel que direc

Ha sid ra instan César Hen falla.

Un dia nera sign definitiva de Telégra

«Ayer s las oficina Western

En vez humorado cargados blico y de las seis v otras tan

Los p tes que es biendo la cho agrac á regir co

El for Pampona nado, al a tras calles bandos de bana, han citada ant

En nom transitar p agua de r á quien co da compa tante.

Ya que tisima cue parece opo espresado periódico

«El pr rá definitiva ladera del Parque. Se de la bend que forma y jardines agua á la cion á que haber tern trucción d mucho ma las potente agua y que res Alexari neta, trabi otra. Algu pan en la

En las rrió en la dable.

Parece cuadrillas aquel sitio de que una herida ha sido ha estas línea

No nos dades que todo cuan

Se está millas de por suscri han hecho dos-Unido

Entre t de Málaga pues no v sus viñed desafián a

Los ens dos años a tan compl decidiám se les v

Málaga, los prepa titubear la vides ame

Como p aclimatan mar lo ag

Gacetillas.

Hoy entregarán en la caja de quintos sus cupos correspondientes los pueblos de Añorbe, Legarda, Muruzabal, Puente, Adios, Arraiza, Cizur, Arraiz, Arbizu, Araquil, Arruazu, Arano, Goizueta, Areso, Echalar, Ergoyena, Basaburúa mayor, Baztan y Santesteban.

Anteayer lunes se volvieron á comenzar los trabajos en las obras de fortificación del monte de San Cristobal, suspendidos desde hace algun tiempo por causa de la estación.

Por ahora los obreros empleados en el monte forman una brigada, y según nuestras noticias dentro de pocos dias se dará mayor impulso á los trabajos, admitiéndose mayor número de trabajadores.

Lo celebramos de veras, por la clase á que directamente favorecen estas obras.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de la Puebla de Alcocer, don César Hermosa y Muñoz, juez electo de Tafalla.

Un diario de Nueva-York, da de la manera siguiente la noticia de la instalación definitiva del nuevo personal en el cuerpo de Telégrafos de aquella ciudad:

«Ayer se verificó un agradable cambio en las oficinas de la gran compañía telegráfica Western Union.

En vez de las patillas erizadas y el malhumorado semblante de los empleados encargados de recibir los telegramas del público y de cobrar su importe, asomaban por las seis ventanillas los alegres palmitos de otras tantas telegrafistas con faldas.»

Los pordioseros pululan por todas partes que es un portento. ¿Y los bandos prohibiendo la postulación, qué es de ellos? Mucho agradecería el vecindario que volviesen á regir como en otras épocas.

El forastero que venga actualmente á Pamplona quedará penosamente impresionado, al advertir el sucio aspecto de nuestras calles y plazas. No parece sino que los bandos de buen gobierno y de policía urbana, han caído en desuso en esta ciudad citada antes como modelo de pulcritud.

En nombre del bello sexo que tiene que transitar por esas aceras regadas, y no con agua de rosas, suplicamos encarecidamente á quien corresponde, que tienda una mirada compasiva hácia un ramo tan importante.

Ya que está sobre el tapete la importantísima cuestión de la traida de aguas, nos parece oportuno copiar lo que acerca del espresado servicio en Barcelona, dice un periódico de aquella localidad:

«El próximo mes de Abril se inaugurará definitivamente la traida de aguas de la ladera derecha del Besós que llegarán ya al Parque. Se trata de construir para el acto de la bendición un surtidor en la gran plaza que forma el paseo de carruajes del Parque y jardines de la Ciudadela, que arrojará el agua á la altura de cuarenta metros, elevación á que podrá llegar, sin embargo de no haber terminado del todo las obras de construcción de la torre elevatoria, que ha de ser mucho mas alta. Esta ya montada una de las potentes máquinas que han de extraer el agua y que ha sido construida por los señores Alexander en sus talleres de la Barceloneta, trabajándose tambien en montar la otra. Algunas brigadas de operarios se ocupan en la colocación de las cañerías.»

En las primeras horas de anoche ocurrió en la calle Mayor un suceso desagradable.

Parece ser que vinieron á las manos dos cuadrillas de jóvenes que se encontraron en aquel sitio, llegando las cosas al extremo de que uno de los contendientes resultó con una herida de arma blanca, cuyo autor no ha sido habido á la hora en que escribimos estas líneas.

No nos cansaremos de rogar á las autoridades que vigilen durante los presentes dias todo cuanto sea posible.

Se está verificando la distribución de semillas de vides resistentes á mericanas, que por suscripción de nuestros viticultores se han hecho venir directamente de los Estados-Unidos.

Entre todas las provincias, este año es la de Málaga la que ha hecho mayor pedido, pues no ven otra saluación que regenerar sus viñedos con estas plantas vigorosas, que desafían al terrible parásito.

Los ensayos que han verificado en los dos años anteriores, les han dado resultados tan completos con la «vitis riparia» que decididamente esta es la casta por la que se les ve decidos.

Málaga, por tanto, ha renunciado á todos los preparados químicos y emprende sin titubear la reposición de sus viñedos con vides americanas.

Como prueba de que en Pamplona se va aclimatando, por desgracia, la afición á tomar lo ageno contra la voluntad del legiti-

mo dueño, contaremos un suceso acaecido ayer á última hora de la tarde.

Una señora que llevaba en uno de los bolsillos del abrigo, y envueltos en un pañuelo, un retrato y doscientos reales en plata, echó una y otra cosa de menos á poco de salir de la función religiosa que se concluía de celebrar en la iglesia parroquial de San Agustín.

¡Qué fatalidad pesa sobre los teatros! Aun no han podido borrarse de la imaginación los horrores del incendio del teatro de Viena, cuando dos nuevos siniestros nos anuncian la destrucción de los de Marsella y San Petersburgo, devorados por las llamas.

Felizmente, en estos últimos no hay que deplorar más que la pérdida de dos joyas del arte y ninguna desgracia personal.

Hé aquí el relato del incendio del segundo de los citados:

«Este teatro, uno de los mejores de Europa, ha sido devorado por un incendio.

El siniestro, por fortuna, no ha causado desgracia personal alguna.

Este lamentable acontecimiento hace oportuna la publicación de algunas noticias acerca del mencionado coliseo.

Dos únicos teatros poseía San Petersburgo cuando la emperatriz Catalina II subió al trono. Como ellos eran demasiado pequeños y ninguno acondicionado para la ópera, la emperatriz hizo construir en 1784 el Gran Teatro, bajo la dirección del general Boner, y por el decorador Tischbein. Desde aquí la fecha acá se han realizado en él muchas modificaciones; el emperador Pablo suprimió el anfiteatro, dió una nueva disposición á los departamentos interiores y trasladó el palco imperial desde el proscenio, donde estaba colocado, al centro de los palcos principales; el emperador Alejandro hizo agrandar el exterior, en tanto que se confiaba al arquitecto Thomon un cambio completo en el interior.

Dotóse entonces el teatro de un decorado magnífico y de una espléndida iluminación, merced á una gran araña y multitud de lámparas de plata.

Era capaz este teatro de contener 3.000 personas y se hallaban perfectamente previstos los casos de incendio para garantizar la seguridad de los espectadores. Había, con efecto, en el techo catorce grandes depósitos de agua; ocho espaciosas escaleras de piedra proporcionaban fácil é inmediata salida desde los palcos á la calle y 16 puertas comunicaban la butaca con el exterior.

Faltábale empero, para realizar el ideal de la provision, un puentecillo á la manera del que dicen que existe en el teatro de Es-lava.

Esta circunstancia no ha sido obstáculo para que el teatro incendiado fuera de reconocida importancia artística, y que su pérdida represente algunos millones de rublos, amen del sentimiento que su destrucción habrá producido en todos los dilettanti rusos.

Con el epígrafe «Animales útiles» dá un periódico noticias curiosas y muy útiles acerca de las costumbres de varios animales y los beneficios que estos reportan al hombre, por más que éste, á veces, creyéndolos dañinos y perjudiciales, procure destruirlos.

Muchos animales existen que el hombre, movido por engañosa creencia, persigue y extermina sin piedad.

Este error, hijo de inveterada costumbre, de la falta de observación, ó quizás de mal entendido egoismo, puede ser y es origen de daños infinitamente mayores que los que presumen evitar los que tal hacen.

Véase sinó, en corroboración de lo que dejamos expuesto, la utilidad que prestan los siguientes animales:

El escarabajo dorado limpia los jardines de orugas, limazas y abejorros.

La culebra no venenosa se alimenta de lirones y ratas.

La culebra vidriosa extermina la langosta.

El cucullito se nutre de oruga.

La urraca persigue á la cucaracha y á la avispa.

El gorrion extermina á los insectos que atacan al trigo, y solo acude á este cuando aquellos no alcanzan á nutrirle; pero salva cien granos por cada uno que engulle.

El estornino devora las larvas y hasta espulga las reses en los prados.

Una pareja de pavos devora, por término medio: 120.000 gusanos.

La vaca de San Antonio extermina el pulgon.

El sapo persigue encarnizadamente las limazas y las hormigas.

El sapo volador ataca á los cínicos.

El murciélago, hace á las mariposas noc-

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samartago.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Balearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

VENTA DE FINCAS

EN PAMPLONA.

Procedentes de la Testamentaria del M. I. S. D. Ramon Velaz de Medrano Marques que fué de Fontellas se venderán en pública y extrajudicial subasta las Fincas siguientes.

LOTE 1.º—Una casa sita en esta Ciudad y su plaza de la Constitucion señalada con el núm. 43 conocida con el nombre de Café Español. Se compone de planta baja y 4 pisos y mide una superficie de 645 metros cuadrados de sitio cubierto y 117 metros de patio; tiene derecho de uso y paso en una calleja que parte del cubierto de la plaza.

Otra casa en esta misma Ciudad y su calle de Zapateria núm. 17: se compone de planta baja 4 pisos y boardilla y mide una superficie de 96 metros y 36 centímetros de sitio cubierto y 30 metros 22 centímetros de patio.

Otra casa sita en dicha calle de Zapateria núm. 19 se compone de planta baja 4 pisos y boardilla; y mide una superficie cubierta de 164 metros 43 centímetros y 28 metros 22 centímetros de patio. En esta casa y la de la plaza existe un pasadizo propio y voluntario que da comunicacion desde aquella á la calle de Zapateria. Estas tres casas se hallan unidas formando un grupo y el tipo de subasta de ellas será el de 180.000 pesetas.

LOTE 2.º—Una casa sita en esta Ciudad y su calle de Descalzos, núm. 24, con vistas á la muralla. Se compone de planta baja 2 pisos y boardilla midiendo una superficie de 143 metros 89 centímetros cubiertos.

Una pieza de pan traer en el término llamado malpaso jurisdiccion de esta Ciudad de cabida de 2 y 1/2 robadas.

Otra pieza en la misma jurisdiccion y término de Arcaay de cabida de 5 robadas.

Y otra pieza en dicha jurisdiccion y término de S. Jorge de cabida de 6 robadas.

El tipo de este lote para la subasta será el de 8.000 pesetas.

LOTE 3.º—El antiguo Señorío llamado de Mendillorri situado en los límites de esta Ciudad y pueblos de Burlada, Sarriguren y Badostain: se compone de una casa un pajar 2 corrales, 1 cubierto: 3 viñas que contienen 22 peonadas y 39 piezas, soto y cerro que en junto suman 560 robadas de tierra.

El precio de este lote será 30.000 pesetas.

Todas las espresadas fincas se venden en concepto de libras de todo graáven y los precios del remate se pagarán en el acto del otorgamiento de las escrituras de venta. La subasta tendrá lugar en la ciudad de Pamplona el dia 30 del presente mes de Marzo y á hora de las diez de la mañana en la Notaria de D. Leandro Nagore, calle mayor número 99 donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones; y tanto en esa Notaria como en casa del que suscribe, Zapateria 52 se darán las noticias que se pidan respecto de las fincas de que se trata.

Pamplona 4 de Marzo de 1882.—Por los testamentarios, *Fernin Roncal*.

El telégrafo.

Madrid 21— 9'48 n.

Pamplona 21—10'42m.

3 por 100 interior, al c.	29,725.
Idem fin de mes	29,60.
3 por 100 exterior	30,75
2 por 100 amortizable	00.
4 por 100 amortizable	80,25.
Oblig. de ferro-carriles	58,70.
Bonos del Tesoro	00.
Oblig. Banco y Tesoro	00.
Banco de España	435.
Idem Hipotecario	00.
Cédulas H. al 7.	00.
Idem al 6,	00.
Idem al 5,	00.
Banco Hispano-Colonial	00.
Empréstito cubano	100,80.

Las oposiciones atacan en las Cortes al gobierno con cierta floged id.

El discurso de Romer Robledo ha llamado la atencion por sus duros at ques á Castelar.

Consolidado (Bolsin) 29,30.

El Correspondal.

turnas y á los abejorros la misma guerra que las golondrinas á los mosquitos.

El mochuelo, muy lejos de perseguir á las palomas y á los pollos, como malamente creen algunos, se come él solo mas ratones en un año que lo harían seis ú ocho gatos en igual periodo.

Se halla en París un violinista llamado Werjbolawitch, que se dice ser el Rubinstein del violoncelo, por su grande habilidad de ejecucion y sonido maravilloso, con el cual llena el salon de conciertos y que hace cantar á su instrumento como los cantores más admirables.

Rubinstein ha dirigido en París uno de los conciertos populares, en el que ha hecho oír fragmentos de óperas de compositores rusos, cantados en el mismo idioma por artistas de su país, entre los cuales habia voces de contralto y que ha causado excelente efecto.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Deogracias ob. y cf.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva a las siete.

Después del santo Rosario plática doctrinal por el señor Vicario de la parroquia.

En San Nicolas: continúa el novenario de San José á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Lorenzo: continúa el novenario de San José á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En Capuchinos: el ejercicio espiritual de los dias anteriores á la misma hora y en la misma forma.

JUEVES.

En San Lorenzo: después de la misa cantada que se celebrara á las nueve y media, se celebra el novenario rezado de San José.

Mercados.

Precios medios en el Almudi

el dia 21 de Marzo de 1882.

Trigo á 5'19 pesetas doble decalitro.

Trigo vendido 46 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudi y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

Ama de cria. Se necesita una en la calle de Mañueta, número 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapateria 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.
Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar a la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economia de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66.60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180.80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de 108.40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346.20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirirá derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapateria 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnifico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Mojelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, metodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

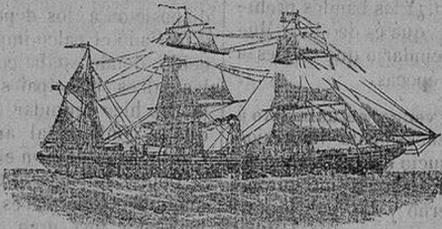
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los dias 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Marzo.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifican rápidamente y con una economia del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapateria—50.

Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y casa de comision. Tecendorias número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena el cual se expende solamente en la espresada panadería. Todos los dias á las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molienda a la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y á los particulares que lo compran para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia